

Chetumal, Quintana Roo a 30 de junio de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 07 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 30 de junio de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual a través de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 07 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC, y
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:09 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Presentación de avances del Estándar de Realización de Auditoría de Cumplimiento Financiero a los Entes Públicos.	Josué Sosa
4. Presentación de avances del proyecto del Catálogo de los Mecanismos de Participación Ciudadana.	Mario Vargas

5. Correspondencia	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

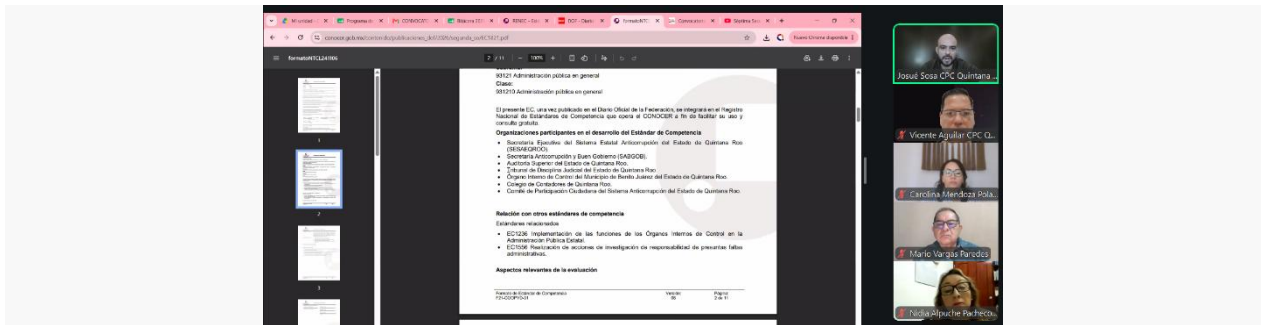
3. Presentación de avances del Estándar de Realización de Auditoría de Cumplimiento Financiero a los Entes Públicos.

El Lic. Josué Sosa realizó una exposición sobre el nuevo estándar de competencia publicado en el Diario Oficial de la Federación bajo el código EC 1821, relativo a la realización de auditorías de cumplimiento financiero a los entes públicos. Explicó que este estándar tiene como propósito servir de referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan auditorías en instituciones públicas, incluyendo tanto a las entidades de fiscalización superior como a los órganos internos de control y áreas de auditoría de cualquier ente público. Señaló que el estándar fue diseñado y promovido a través del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción, presidido por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, con la participación de la Auditoría Superior del Estado, órganos internos de control, el Poder Judicial y otros órganos autónomos. Destacó también la colaboración del Comité de Participación Ciudadana, cuyos integrantes asistieron a más de quince sesiones de trabajo para el diseño del estándar, así como el acompañamiento técnico de la consultora SICCOR.

Detalló que el estándar se estructura en tres momentos clave: la planeación de la auditoría, la ejecución de la auditoría y la elaboración del informe correspondiente. Cada etapa incluye criterios técnicos, normativos y metodológicos que deben cumplirse, tales como la elaboración de órdenes de auditoría, planeaciones generales, cédulas de observaciones, actas de inicio y cierre, informes preliminares y finales, entre otros documentos que garantizan la validez y calidad del proceso.

Asimismo, informó que este estándar se suma al catálogo de proyectos impulsados por el Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, junto con el estándar de investigación de presuntas faltas administrativas (EC1556), fortaleciendo la profesionalización de las personas servidoras públicas en materia de prevención y detección de actos de corrupción. Explicó que actualmente se trabaja en el desarrollo de un curso de capacitación alineado con el estándar, aunque por cuestiones de agenda de trabajo de las personas expertas se ha decidido pausar temporalmente las sesiones. Posteriormente, se formará un grupo inicial de personas evaluadoras y expertas que podrán impartir cursos y aplicar procesos de certificación.

Finalmente, felicitó a las autoridades y participantes que hicieron posible la publicación del estándar a nivel nacional y reiteró el compromiso del Comité de Participación Ciudadana de seguir apoyando proyectos estratégicos que fortalezcan la política anticorrupción en el ámbito local y nacional.



4. Presentación de avances del proyecto del Catálogo de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

En este punto el Mtro. Mario Vargas explicó que el proyecto en desarrollo busca fortalecer la participación ciudadana mediante un catálogo de mecanismos previstos en la Constitución del Estado de Quintana Roo, tales como el referéndum, el plebiscito, la consulta popular, la iniciativa ciudadana, la consulta vecinal, el presupuesto participativo y las audiencias vecinales. Señaló que estas herramientas, utilizadas en diversos países y en entidades, permiten ampliar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones públicas. Indicó que el catálogo pretende ser un instrumento sencillo y accesible, dirigido a la ciudadanía en general, con un lenguaje claro y ejemplos prácticos que faciliten su comprensión y aplicación. Subrayó que la participación ciudadana en Quintana Roo es especialmente relevante por la composición demográfica del Estado, donde más del 75% de la población proviene de otras entidades o países, lo que refuerza la necesidad de mecanismos democráticos incluyentes. Informó que el proyecto se encuentra en una etapa inicial, con avances en los primeros capítulos, incluyendo la exposición de motivos y el análisis comparativo con experiencias de otros estados. Añadió que se prevé una segunda fase enfocada en la participación ciudadana a nivel municipal, con el objetivo de acercar estos mecanismos a las autoridades locales y a los problemas más inmediatos de la ciudadanía.

El Lic. Vicente Aguilar complementó la exposición señalando que el catálogo forma parte de la política anticorrupción y del programa de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Explicó que el propósito es ofrecer a la ciudadanía una explicación clara y práctica sobre cómo funcionan los mecanismos de participación y cómo pueden activarse en distintos contextos, como obras públicas o iniciativas legislativas. Destacó que el catálogo busca ser una herramienta profesional y a la vez accesible, que permita a los ciudadanos identificar con facilidad qué mecanismo corresponde a cada situación y cuál es la autoridad competente para recibir las solicitudes. Señaló que se contempla una segunda etapa para desarrollar reglamentos y mecanismos de participación a nivel municipal, y recordó que existe una iniciativa ciudadana presentada ante el Congreso del Estado para ampliar estos mecanismos, la cual espera sea estudiada y dictaminada favorablemente.

5. Correspondencia

El Mtro. Mario Vargas atendió este punto del orden del día compartiendo la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales

La Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, en uso de la voz, informó a la ciudadanía que, en seguimiento a los programas de implementación, se realizará una visita al Instituto Quintanarroense de Transparencia

para el Pueblo con el propósito de presentar el Programa 2025 y dar continuidad a los proyectos correspondientes al periodo 2026-2027. Señaló que, en el marco del convenio de colaboración celebrado con dicho Instituto, se busca fortalecer los proyectos en curso y abrir nuevas oportunidades de cooperación institucional.

El Lic. Josué Sosa complementó la intervención destacando que el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante ha sido un aliado fundamental del Comité desde que asumió la titularidad del Instituto. Recordó que se han sostenido diversas reuniones de trabajo y firmado un convenio de colaboración, lo que representa una pieza clave dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Agradeció las gestiones de la Mtra. Nidia Alpuche para consolidar estos esquemas de cooperación y subrayó que, mediante esta alianza, se podrán impulsar proyectos conjuntos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Concluyó señalando que en los próximos días se informarán los principales acuerdos y actividades realizadas con el Instituto.

La Mtra. Carolina Mendoza informó sobre una vinculación realizada por la Mtra. Nidia Alpuche con el Dr. Ernesto Chejín Pulido, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación de Quintana Roo. Señaló que, al presentar el proyecto de investigación “Educación y sociedad con integridad, ética y valores”, desarrollado desde 2025, se encontró gran apertura e interés por parte del Dr. Chejín. Explicó que durante la visita se compartieron los principales hallazgos del informe nacional sobre valores universitarios mexicanos y del informe local sobre valores universitarios en Quintana Roo. Destacó que también se sostuvo diálogo con la Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, y con el Mtro. Luis Felipe de Jesús Martín Pérez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, quienes mostraron disposición para apoyar la socialización del proyecto en las universidades del Estado.

La Mtra. Mendoza recordó que este proyecto inició en la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, presidida por la Dra. Dolores Álvarez, y ha sido aterrizado en Quintana Roo bajo la coordinación técnica de la Dra. María de Jesús Canul, catedrática de la Universidad Autónoma de Quintana Roo. Concluyó invitando a la ciudadanía a consultar los informes y anunció que se difundirán infografías para facilitar su conocimiento y comprensión.

El Lic. Josué Sosa felicitó a su compañera por el liderazgo y acompañamiento en el desarrollo de un proyecto de largo aliento que ha tenido una duración cercana a año y medio. Señaló que los resultados obtenidos son valiosos y merecen ser conocidos y divulgados a través del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, dado que se trata de un proyecto de gran relevancia que atiende directamente a las juventudes.

Destacó que la iniciativa busca generar incidencia en la prevención de posibles actos de corrupción desde edades tempranas, fortaleciendo los mecanismos de prevención. Subrayó que, una vez consumados los actos de corrupción, resulta difícil corregir los hábitos y valores de las personas involucradas; por ello, la intervención temprana es fundamental para obtener mejores resultados en la formación ética y en la consolidación de una cultura de integridad.



En asuntos generales, el Lic. Josué Sosa informó a la audiencia sobre la segunda edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026, convocatoria que el Comité de Participación Ciudadana acompaña junto con otros CPC y organizaciones civiles. Señaló que la convocatoria se encuentra disponible en la página web del CPC Quintana Roo y permanecerá abierta hasta el 31 de julio de 2026. Explicó que el premio contempla dos categorías de participación: la primera dirigida a gobiernos municipales, a través de sus dependencias y organismos públicos descentralizados; y la segunda dirigida a la sociedad civil organizada, incluyendo la posibilidad de que personas físicas presenten proyectos individuales sin necesidad de estar constituidos como colectivos u organizaciones.

Detalló que los proyectos podrán orientarse en cuatro pilares: riesgos de corrupción, participación pública, apertura gubernamental e integridad pública. Indicó que los documentos de postulación y requisitos se encuentran disponibles en la convocatoria y deberán enviarse al correo electrónico habilitado para este proceso. El Lic. Sosa subrayó que este premio es un esfuerzo conjunto con CPC de otras entidades federativas, como Jalisco y Guanajuato, así como con organizaciones civiles como Ciudadanos por Municipios Transparentes, que han sido aliados estratégicos a nivel nacional y local. Finalmente, invitó a la ciudadanía, a las organizaciones y a los entes públicos a participar y difundir la convocatoria, destacando que el Comité está disponible para brindar orientación adicional a través de sus redes sociales y correo institucional.



7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

Se compartieron los comentarios al respecto.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:50 horas del día 30 de junio de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

https://www.youtube.com/live/k_0jZyZijE?si=n6A1jGeymQ271jj3

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo